

El Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), con la colaboración de Experian, pone en marcha el SEPFRA, un sistema integral de prevención del fraude para el sector financiero español

Madrid, 26 de Abril de 2007.- Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), organización profesional sin ánimo de lucro integrada por 230 bancos y entidades financieras, ha firmado un acuerdo con Experian, la compañía de soluciones globales de información, para desarrollar una iniciativa encaminada a prevenir y luchar contra el fraude y otras formas de delito económico.

El Servicio de Prevención del Fraude (SEPFRA) prestará especial atención a todas aquellas prácticas que implican la utilización de identidades robadas o falseadas o el falseamiento de datos en la obtención de productos crediticios o de financiación. CCI ha contado para este proyecto con la ayuda de Experian compañía con más de 20 años de experiencia en la lucha contra el fraude.

El fraude y otros delitos de carácter económico dirigen en multitud de ocasiones sus ataques hacia el consumidor final, que resulta gravemente perjudicado. Robos de identidad, delitos electrónicos, clonación o robo de tarjetas se han convertido en términos comunes y lamentablemente también en noticia diaria en los medios de comunicación, generando alarma social e inseguridad en los ciudadanos.

Concebida como una iniciativa sectorial, CCI anima a sus entidades-miembro a adherirse a este proyecto, que situará sin duda al sistema financiero español en primera línea en la lucha contra el fraude.

Las diferentes iniciativas que constituyen el Servicio de Prevención de Fraude (SEPFRA) incluyen, entre otras,

- Un **servicio de protección al consumidor** que permitirá a éste poner bajo vigilancia sus datos personales ante situaciones de potencial riesgo de suplantación de identidad, como puedan ser el robo o pérdida de un DNI u

otro documento identificativo, o bien porque el consumidor desee voluntariamente incluir sus datos en el sistema.

Ante una solicitud presentada en cualquiera de las entidades adheridas, y si los datos del solicitante están incluidos en el DER (Fichero de Documentos Extraviado y Robados), el sistema avisará, con el objetivo de evitar una posible suplantación de identidad.

- La creación del **Centro de Observación del Delito Económico (CODE)**, un observatorio formado por un grupo de expertos en análisis, seguimiento y detección temprana de tendencias y técnicas de comisión de fraude. Entre los servicios que el CODE prestará a las entidades adheridas se encuentran el envío periódico de estadísticas y análisis, acceso permanente a un completo centro de documentación constantemente actualizado, programas de formación para empleados y envío de alertas tempranas relacionadas con el fraude.

El CODE pondrá además a disposición de los consumidores una página web con información sobre distintos delitos económicos, su incidencia y evolución, técnicas de comisión más habituales, y consejos prácticos de protección personal.

- **Implantación de HUNTER, herramienta de prevención de fraude de Experian**, capaz de analizar y comparar los datos de las solicitudes recibidas a nivel sectorial y generar en tiempo real alertas automáticas para cada entidad ante posibles inexactitudes o incongruencias en los datos contenidas en las mismas. La herramienta permite asimismo definir las reglas de comprobación que cada usuario desee, en función de sus necesidades y procesos específicos.

Hunter ha demostrado ya su eficacia en todos los mercados internacionales en los que está implantado, y cuenta con clientes en distintos sectores, entre ellos servicios financieros, telecomunicaciones, seguros y sector público.

- El establecimiento de **acuerdos de colaboración** con instituciones y organizaciones públicas y privadas implicadas en la lucha contra el delito económico, tanto a nivel nacional como internacional.

Rafael Marín, Gerente de CCI, comenta: “El fraude es un problema creciente, no sólo en España, sino en todo el mundo, y puede tener un efecto devastador sobre los consumidores. Proteger a los clientes de las entidades financieras es un reto constante y debe ser abordado desde la cooperación, por ello, CCI da este paso hacia adelante en la lucha contra el fraude.

Hemos seleccionado a Experian para este proyecto, por su sólida reputación a nivel internacional en el desarrollo de herramientas que ayudan a bancos e instituciones financieras a prevenir el fraude. La herramienta de prevención Hunter es utilizada en otros mercados, donde ya ha demostrado sobradamente su eficacia. Es una herramienta de gran utilidad que demostrará su capacidad de control una vez adaptado a la perfección a las complejidades del sistema financiero español.”

Luciano Manzo, Presidente de Experian España, añade, “estamos muy orgullosos de haber sido seleccionados por CCI para colaborar en el desarrollo de SEPFRA. Las distintas herramientas que estarán disponibles para las entidades adheridas a este proyecto son únicas en España y, sobre la base de nuestra experiencia en otros mercados, estamos seguros que supondrán un gran avance en la protección contra el fraude tanto para los miembros de CCI como para los consumidores”.

Acerca de CCI

El Centro de Cooperación Interbancaria (CCI) es una asociación profesional sin ánimo de lucro entre cuyos objetivos se encuentran

- Servir como medio para la cooperación interbancaria y puesta en común de las inquietudes y objetivos, que permitan a todos sus asociados actuar en cualquiera de las áreas, operativa, técnica de comunicaciones, etc., que resulten de su interés, buscando soluciones y mejoras que contribuyan a obtener mejoras en los procedimientos.
- Servir de canal de difusión de normas y acuerdos interbancarios, previamente debatidos y aprobados en sus órganos internos.
- Mantener las necesarias relaciones con otras Asociaciones así como sus Federaciones y Uniones, tanto nacionales, como extranjeras o internacionales. Podrá establecer con ellas las relaciones oportunas para el logro de objetivos de interés común, pudiendo formar parte de ellas, o, en su caso, integrarse en ellas.

CCI se constituyó el 12 de julio de 1985, como consecuencia de la acción conjunta del colectivo de entidades de depósito (Bancos, Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito), que entendieron que la resolución de determinados problemas comunes a todas ellas pasaba por la creación de un instrumento específico destinado a tal fin.

Puede acceder a información adicional sobre CCI y sus asociados en www.asociacioncci.es

Acerca de Experian

Experian es un líder global que ofrece a organizaciones y consumidores servicios de información y análisis, para ayudarles a gestionar mejor los riesgos y recompensas de sus decisiones comerciales y financieras.

Mediante la combinación de herramientas de información únicas y un profundo conocimiento de individuos, mercados y economías, Experian colabora con organizaciones de todo el mundo para establecer y reforzar las relaciones de éstas con sus clientes y dotar a sus negocios de una ventaja competitiva.

Experian proporciona asimismo a los consumidores información crítica que les permite tomar sus decisiones financieras y de compra con un mayor control y confianza.

Entre los clientes de Experian existen compañías pertenecientes a distintos sectores como: servicios financieros, retail y venta por catálogo, telecomunicaciones, utilities, medios, seguros, automoción, ocio, e-commerce, industria, sector inmobiliario y sector público.

El Grupo Experian cotiza en la Bolsa de Londres (EXPN) y forma parte del FTSE-100. Con oficina central en Dublín (Irlanda), sus sedes operativas están en Costa Mesa, California y Nottingham (Reino Unido). Sus más de 12.500 empleados en 34 países de todo el mundo dan servicio a clientes en más de 60 países. Sus ventas anuales alcanzan los 3.100 Millones \$ (2.500 Millones €).

Para mayor información, visite la páginas web del Grupo Experian: www.experian.es ; www.experiangroup.com

Experian es una marca registrada en la UE y otros países, y es propiedad de Experian Ltd. y/o de sus empresas asociadas.